



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Integración Nacional y Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

Lima, 14 SET. 2012

OFICIO N° 183 -2012-CONCYTEC-SG

Señor
MANUEL ESTEBAN ARTEAGA CÓRDOVA
Presente.-

REF. : Solicitud de Aplicación de Pago del Decreto de Urgencia N° 037-1994

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicita se le reconozca el pago de reintegro y bonificación especial del Decreto de Urgencia N° 037-1994.

Al respecto, adjunto para su conocimiento y fines pertinentes, copia de la Resolución de Presidencia N° 214-2012-CONCYTEC-P.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA


José Angel Valdivia Morón
Secretario General

Se anexa : Lo indicado.

JVM-SG-mqm